

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE SUMINISTRO
<b>CONTRATO No.</b>	0211
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM, PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO TIPO BUSETA, QUE TRANSPORTARÁ A DIFERENTES LUGARES A LA POBLACIÓN VULNERABLE CUANDO SE REQUIERA SU PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Un (1) MES
<b>PLAZO DEL ADICIONAL</b>	
<b>FECHA DE INICIO</b>	2022-12-01
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	2022-12-30
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$6.990.000,00 M.L.C.
<b>CONTRATISTA</b>	ZORAIDA GARCIA DURAN
<b>SUPERVISOR</b>	YADIRA ESCOBAR HEREDIA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veintisiete(27) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte ZORAIDA GARCIA DURAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía 23709743 de HATO COROZAL en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE SUMINISTRO anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM, PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO TIPO BUSETA, QUE TRANSPORTARÁ A DIFERENTES LUGARES A LA POBLACIÓN VULNERABLE CUANDO SE REQUIERA SU PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD.	\$6.990.000,00	\$0,00
	<b>Valor Total</b>	<b>\$6.990.000,00</b>

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE SUMINISTRO y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE SUMINISTRO.

**OBSERVACIONES:** Se da por terminado en presente contrato de suministro, teniendo en cuenta que se suministro la totalidad del combustible que se había pactado inicialmente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veintisiete(27) días del mes de Diciembre de 2022.

YADIRA ESCOBAR HEREDIA  
**Supervisor(a)**

ZORAIDA GARCIA DURAN  
**Contratista**